

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.269

Miércoles 8 de Octubre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2710515

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 8 DE OCTUBRE DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	961,61	1,0000
CORONA CHECA	46,06	20,8780
CORONA DANESA	150,35	6,3960
CORONA NORUEGA	96,55	9,9599
CORONA SUECA	102,38	9,3927
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	261,88	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	633,51	1,5179
DÓLAR CANADIENSE	689,33	1,3950
DÓLAR DE SINGAPUR	744,22	1,2921
DÓLAR NEOZELANDÉS	558,23	1,7226
EURO	1122,46	0,8567
FRANCO SUIZO	1206,08	0,7973
LIBRA ESTERLINA	1292,83	0,7438
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	293,42	3,2773
RINGGIT MALAYO	228,28	4,2125
RIYAL CATARÍ	263,81	3,6451
RIYAL SAUDÍ	256,43	3,7500
WON COREANO	0,68	1413,9500
YEN JAPONÉS	6,35	151,4533
YUAN	134,60	7,1441
ZLOTY POLACO	264,02	3,6422
DEG	1313,67	0,7320

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 7 de octubre de 2025.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2710515

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl